



---

## Las dinámicas de la tercerización laboral en la Argentina. Un análisis empírico y comparado en seis sectores de actividad

### 1. Introducción

La tercerización es un fenómeno complejo, cuyo estudio a nivel nacional ha tenido un amplio desarrollo en el campo teórico-conceptual y, en menor medida, en el plano de los estudios empíricos, con la excepción de algunos notables estudios de caso. Algunos motivos de este desbalance han sido, por un lado, las falencias en la existencia de estadísticas que permitan cuantificar y caracterizar el fenómeno, además de las dificultades que enfrentan los estudios de caso o sectoriales para reconstruir la dinámica que comportan aspectos específicos centrales de la tercerización laboral,<sup>1</sup> tales como: identificar al conjunto de empresas contratistas y subcontratistas que operan para una empresa “principal” o “madre”; cuantificar el volumen de mano de obra afectada en cada vínculo de tercerización; determinar las tareas desarrolladas por el personal tercerizado; registrar diferencias entre trabajadores de la principal y trabajadores tercerizados en términos de régimen laboral, condiciones de trabajo, normas de higiene y seguridad y niveles salariales, entre otros aspectos.

El objetivo general de este proyecto de investigación es ofrecer una caracterización empírica y un análisis comparado de los procesos de tercerización laboral en seis sectores económicos relevantes y bien diferenciados entre sí: Telecomunicaciones, Televisión, Electricidad, Gas, Siderurgia e Indumentaria. Interesa en particular indagar el modo en el cual la tercerización se presenta en la realidad concreta de los sectores analizados y el impacto que esta tiene sobre la homogeneidad/heterogeneidad entre los colectivos laborales. En este sentido, constituyen objetivos específicos de esta investigación:

- a. Reconstruir las cadenas de tercerización laboral que involucran a una empresa principal y sus empresas contratistas (y subcontratistas) en los sectores analizados.
- b. Caracterizar el tipo de vínculo de tercerización laboral establecido según tipo y tamaño de las empresas contratistas, el tipo de tareas tercerizadas, la organización y el comando de las labores subcontratadas y las condiciones de trabajo de los trabajadores de la empresa principal y los trabajadores subcontratados.
- c. Analizar las relaciones salariales en las cadenas de tercerización, identificando

---

<sup>1</sup> Según refieren Basualdo y Esponda (2015: 2) en su último trabajo, “carecemos de estadísticas estatales específicas para abordar la problemática, como así también del acceso a datos oficiales sobre la tercerización laboral. En segundo lugar muchos de los investigadores e investigadoras abocadas a la temática, hemos realizado estudios de caso, que si bien resultan importantes por los sectores y empresas investigados, no dejan de ser estudios parciales, y en muchos casos limitados por las dificultades de financiamiento y de integrar equipos de trabajo interdisciplinarios que tengan capacidad de realizar estudios más abarcativos.”

escalas y diferenciales salariales entre la principal, las contratistas y las subcontratistas.

- d. Establecer los impactos que tienen los procesos de tercerización en términos de la desigualdad/precariedad/informalidad laboral.

Esta propuesta de investigación pretende ser innovadora tanto en los términos de sus objetivos como así también de su marco de análisis. Respecto del primer punto, la propuesta aspira a aportar un mayor conocimiento empírico sobre las modalidades que asume la tercerización en sectores económicos diferentes, sus características fundamentales, su dinámica específica y los impactos que tienen los procesos de tercerización sobre los vínculos laborales entre las empresas y los trabajadores que desarrollan tareas vinculadas a la actividad principal de las mismas, así como también, en términos de la fragmentación y la heterogeneidad del colectivo de trabajadores en un mismo sector. En relación al marco de análisis, se prevé desarrollar un estudio empírico y comparado sobre la dinámica de la tercerización en sectores económicos diferenciados, desandando la imagen monolítica del fenómeno construida en el debate teórico-conceptual y los estudios de caso a partir del conocimiento de las diferencias que existen a nivel de sus modalidades, dinámicas y efectos.<sup>2</sup> Asimismo, la propuesta ofrece un diseño metodológico también innovador para avanzar en la elaboración de datos cuantitativos respecto de los impactos de la tercerización en las relaciones laborales, más específicamente, en las relaciones salariales y las condiciones de trabajo de los colectivos de trabajo afectados.

## **2. Antecedentes e hipótesis de trabajo**

Habiendo identificado las dificultades que enfrentan la investigación empírica y sistemática sobre el fenómeno de la tercerización laboral, en las conclusiones de su último trabajo, Basualdo y Esponda (2015) afirman en varios pasajes la necesidad urgente “de avanzar en propuestas de medición del fenómeno de la tercerización que provean una cuantificación mínima y comparable para arribar a un diagnóstico de la importancia de este fenómeno”. Se pretende avanzar en una agenda de investigación empírica y comparada que aporte nuevos conocimientos sobre las diferentes modalidades en que se estructuran efectivamente los procesos de tercerización, así como también, ofrecer datos cuantitativos para contrastar las hipótesis ampliamente refrendadas en la literatura teórica y los estudios de caso respecto de los impactos de la tercerización en las relaciones laborales. En este sentido, la investigación se sustenta en dos hipótesis de trabajo, que serán observadas y

---

<sup>2</sup> Es posible identificar procesos de tercerización laboral relevantes en sectores tan diferentes como, por ejemplo, la siderurgia y la indumentaria. En ambos casos, la subcontratación de una empresa afecta a tareas relativas a la actividad principal de la empresa y se desarrolla bajo el comando o supervisión de las actividades centrales que realiza la fuerza laboral de la empresa contratada. Sin embargo, las características, dinámica y efectos de la tercerización laboral en uno y otro caso no podrían ser más disímiles. En el caso del acero la tercerización laboral no se estructura en cadenas de subcontratación de tareas, limitada por las exigencias de un proceso productivo continuo; trabajadores de la empresa principal comparten el espacio de trabajo; existen altísimos niveles de formalidad en el empleo; y los trabajadores se encuadran en un mismo convenio base. En contraste, en el sector de indumentaria, un proceso productivo parcelado favorece la configuración de extensas cadenas de subcontratación que diluyen el vínculo laboral; segrega a los trabajadores tercerizados; y en los eslabones inferiores concentra altísimos índices de informalidad laboral e, inclusive, situaciones de punibles de trata de personas y/o trabajo esclavo.

contrastadas por la evidencia empírica:

Hipótesis 1. La tercerización laboral asume rasgos y dinámicas sustantivamente diferentes

A los fines de la presente investigación, estos impactos diferenciales serán observados a nivel de los siguientes indicadores:

- a. estructura y extensión de la cadena de subcontratación;
- b. tamaño de las empresas contratistas;
- c. tipo de tareas tercerizadas;
- d. condiciones de trabajo;
- e. régimen contractual y convencional de los trabajadores directos y tercerizados

Hipótesis 2. Los procesos de tercerización tienen impactos diferenciales sobre las condiciones de trabajo de los trabajadores subcontratados en términos de igualdad, precariedad e informalidad

A los fines de la presente investigación, estos impactos diferenciales serán observados a nivel de los siguientes indicadores:

- a. brecha salarial entre salarios de empresas principales y sus contratistas;
- b. distribución de los trabajadores de directos y subcontratados en escalas salariales convencionales;
- c. % de trabajadores con salarios debajo del mínimo de convenio;
- d. % de trabajadores con salarios debajo del SMVM

### **3. Metodología**

En el marco de un enfoque de análisis comparado del fenómeno de la tercerización laboral en seis sectores económicos, se utilizan metodologías cuali y cuantitativas para la elaboración, presentación y el análisis de datos.

La primera etapa abarca la reconstrucción de una (o más) cadenas de subcontratación existente en los sectores analizados. Esta reconstrucción se limitará a identificar aquellas empresas subcontratistas cuyos trabajadores desarrollen tareas habituales e integradas a la actividad principal de la empresa usuaria. La reconstrucción de las cadenas se realizará a través de diversas fuentes primarias y secundarias: entrevistas con informantes clave sectoriales (empresariales, sindicales y expertos de los sectores), registros de

las empresas incluyendo informes de consultoras elaborados por requerimiento de las mismas, convenios colectivos y registros administrativos de los sindicatos. Las empresas serán agrupadas sectorialmente en torno a las categorías principal, contratista y subcontratista.

La segunda etapa abarca la identificación de procesos de desigualación y heterogeneidad hacia el interior de las cadenas de subcontratación identificadas, a partir de:  
a) el cálculo de las brechas salariales entre el salario medio de las empresas principales y

contratistas; y b) la comparación de la distribución de trabajadores directos y tercerizados según tramos salariales (normalizados por convenio). En base a estas distribuciones será posible también observar procesos de precarización laboral en el contexto de las cadenas de subcontratación sectoriales, a partir de indicadores como el porcentaje de trabajadores que perciben ingresos promedio por debajo del salario básico de convenio correspondiente al encuadramiento de la empresa principal o bien por debajo del Salario Mínimo Vital y Móvil. Para la cuantificación de brechas salariales y elaboración de tramos salariales se utilizará una metodología innovadora de medición y análisis en base a los datos administrativos aportados por el Sistema Integrado Provisional Argentino (SIPA) que provee datos de empleo privado registrado ante la seguridad social y sobre nóminas salariales de las empresas registradas. El análisis en base a los datos de SIPA permite abordar, aunque con limitaciones, dos dimensiones centrales de los procesos de tercerización, a saber: 1. la caracterización de la estructura de las empresas contratistas según su tamaño por tramo de empleo; y 2. la estimación de diferenciales salariales entre el salario promedio que perciben los trabajadores de la empresa principal y aquellos percibidos por los trabajadores de las contratistas.

Por último, la etapa final comprende una discusión y análisis sobre *modelos empíricos-conceptuales de la tercerización laboral* a partir de la sistematización de las similitudes y diferencias identificadas tanto en el relevamiento cualitativo de las cadenas de subcontratación y del estudio cuantitativo sobre desigualdades y heterogeneidad

#### 4. Resultados esperados

El estudio abarca seis sectores bien diferenciados en función del tipo de actividad, la estructura empresarial y las características de los procesos productivos: Telecomunicaciones, Televisión, Electricidad, Gas, Siderurgia e Indumentaria. En el análisis comparado de los mismos, es esperable encontrar diferencias sustantivas, tanto en el modo en que se estructuran los procesos de tercerización hacia el interior de cada sector, como así también, en términos de sus impactos sobre los colectivos de trabajo de uno y otro. Dada la metodología propuesta, esta investigación espera poder mostrar con datos empíricos:

- a. la existencia de diferentes modalidades de tercerización, en términos de la configuración de las cadenas de subcontratación,
- b. la ocurrencia de brechas salariales entre empresas principales y contratistas hacia el interior de cada sector;
- c. la existencia de diferencias en la distribución del empleo de empresa principal y contratistas según tramos salariales convencionales hacia el interior de cada sector
- d. diferencias sustantivas en el carácter y magnitud de los impactos de los procesos de tercerización entre los sectores analizados – en términos de las desigualdades, heterogeneidad y precariedad de los colectivos de trabajo.

## 5. Bibliografía

- Adúriz, I. (2009), "La industria textil en Argentina: su evolución y sus condiciones de trabajo", Buenos Aires, Instituto para la participación y el desarrollo.
- Barattini, M. (2010), "Trabajo esclavo y organización: el caso de la Unión de Trabajadores Costureros en Argentina", en *Estudios Demográficos y Urbanos*, vol. 25, n° 2 (74) (mayoagosto), pp. 461-481.
- Battistini, O. (2010), "La subcontratación en la Argentina", en *Documentos de Debate*, Buenos Aires, Lasos/CEFS/CTA.
- Benencia, R. (2009), "El infierno del trabajo esclavo. La contracara de las 'exitosas' economías étnicas", en *Revista Avá*, n° 15, julio, pp. 43-72.
- Bentolilia, C. (2011), "El sector confeccionista textil argentino: su estado actual y su evolución en números", en A. Matta y C. Magnano (coords.), *Trama productiva urbana y trabajo decente. Estrategia para la cadena productiva textil de indumentaria y áreas metropolitanas*, Buenos Aires, Cuaderno de Trabajo OIT-MTEySS.
- Bergesio, L., L. Golovanevsky y M. E. Marcoleri (2010), "¿De obrero a microempresario? La privatización de la siderúrgica Altos Hornos Zapla y la reconversión de la mano de obra", en *Sociología y Ciencias Sociales: Conflictos y desafíos en América Latina y el Caribe. El contexto y la región interrogados*, Resistencia, Editorial Universitaria de la Universidad Nacional del Nordeste, pp. 255-264.
- Bisio, R., S. Korinfeld y J. C. Neffa (1999), *Mercado, innovación tecnológica y cambios organizacionales. Algunas transformaciones en el área metropolitana (1991-1995)*, Informe de Investigación n° 3, Buenos Aires, CEIL- Piette.
- De la Garza, E. (2012), "La subcontratación y la acumulación de capital en el nivel global", en J. C. Celis Ospina (coord.), *La subcontratación laboral en América Latina: Miradas multidimensionales*, Colombia, Escuela Nacional Sindical de San Nicolás, Buenos Aires, Antropofagia.
- Esponda, M. A. (2012), "Tercerización en la industria. El caso de la formación de empresas de ex trabajadores en la ex Propulsora Siderúrgica (Siderar-Ensenada)", tesis de maestría (inédita), Programa de Posgrado en Antropología Social, Universidad Nacional de Misiones.
- Esponda, M. A. (2012), "Tercerización en la industria. El caso de la formación de empresas de ex trabajadores en la ex Propulsora Siderúrgica (Siderar-Ensenada)", tesis de maestría (inédita), Programa de Posgrado en Antropología Social-Universidad Nacional de Misiones.
- Ferrazzino, A. (2005), "Indicadores Sociales. La Tercerización del Trabajo Agrario", en *XII Encuentro de cátedras de Ciencias Sociales y Humanísticas para las Ciencias Económicas*, Buenos Aires, UBA
- Foglia, R. (2012), "Derecho de Trabajo y procesos de tercerización", en *Revista Trabajo y Seguridad Social*, año 1, N° 1, pp.165-173, Buenos Aires, Ediciones Infojus.
- Marshall, A. (2001), "Fuerzas del mercado, política laboral y sindicatos: efectos sobre la

- desigualdad salarial”, V Congreso nacional de Estudios del Trabajo, Buenos Aires, ASET.*
- *Milesi, D., M. Novick y G. Yoguel (2004), “Tramas productivas y desarrollo de ventajas competitivas: la red de proveedores de Siderca y Siderar”, en Boletín Informativo Techint, n° 314, mayo-agosto.*
  - *Palermo, H. (2012), Cadenas de oro negro en el esplendor y ocaso de YPF, 1ª ed., Buenos Aires, Antropofagia.*
  - *Palermo, H. y N. Giniger (2007), Cadenas de oro negro. Cambios en el proceso de trabajo de Repsol-YPF, tesis de licenciatura, Buenos Aires, UBA, Facultad de Filosofía y Letras, Departamento de Ciencias Antropológicas.*
  - *Palomino, Héctor (2005), “Los cambios en el mundo del trabajo y los dilemas sindicales”, en Nueva Historia Argentina, tomo X: Dictadura y Democracia, Buenos Aires, Sudamericana.*
  - *Poblete, Lorena (2012), “Contrafuegos. Tercerización y subcontratación laboral: sobre el trabajo y su precarización. ¿Cómo vivimos y trabajamos hoy?”, VII Jornadas de Sociología de la UNLP.*
  - *Rivero, C. (2008), Entre la comunidad del acero y la comunidad de*
  - *Rivo López, E. (1999), “Externalización: más allá de la subcontratación”, XIII Congreso Nacional Hispano Francés, La Rioja.*
  - *Stolovich, Luis (1995), La tercerización, ¿con qué se come?, Buenos Aires, Clacso.*